

Riesgos de violencia de género para mujeres y niñas refugiadas y migrantes de Venezuela

- **La violencia de género se exagera en estos contextos de crisis**, como se ha demostrado en las recientes crisis de salud pública, debido al aumento de las tensiones y aislamiento en los hogares, las dificultades de acceso a servicios esenciales, y los impactos económicos del brote de enfermedades. Esta situación pone a las mujeres y niñas en mayor riesgo de violencia doméstica, explotación y violencia sexual.
- **Las mujeres y las niñas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela están siendo afectadas de manera diferenciada y desproporcionada por el brote de coronavirus**. En general, en su rol asignado de cuidadoras, las mujeres y las niñas asumen mayores costos físicos y emocionales. Por ejemplo, en las familias, asumen la mayoría de la carga del trabajo de cuidados no remunerado como atender a las personas enfermas y cuidar de los niños y niñas. Sus medios de vida se están viendo afectados, especialmente para las trabajadoras informales y domésticas.
- **Las mujeres y niñas refugiadas y migrantes podrían enfrentar mayores riesgos de ser agredidas física, emocional y sexualmente en el marco de la pandemia del COVID-19**, debido a la cuarentena y confinamiento establecidas por varios países, las restricciones de viaje, las dificultades de acceso a servicios de salud y medicamentos, la falta de documentación y el uso de caminos irregulares para salir de sus países, con lo que se puede recrudecer la severidad de la violencia. Este riesgo es mayor en hogares donde viven con parejas violentas y para quienes ser protegidas de estas situaciones será más difícil.
- **Las mujeres y niñas se pueden ver más expuestas a situaciones de explotación laboral y sexual debido al aumento de la migración irregular, la reducción de la actividad económica y la afectación del brote a miembros proveedores del hogar**, lo que genera la pérdida de ingresos en las familias, y las lleva a la búsqueda de medios de vida para asegurar la supervivencia propia y la de sus familias. Por ejemplo, las mujeres pueden verse forzadas por prestadores de servicios a intercambiar favores sexuales a cambio de suministros escasos.
- **El riesgo de violencia doméstica hacia refugiadas y migrantes es mayor en los hogares** pues los hombres enfrentan dificultades adicionales para sobrellevar la incertidumbre laboral y migratoria, el contagio de personas cercanas y el estrés, lo que puede detonar la perpetración de violencia psicológica, económica, sexual y física. Estas experiencias dejan múltiples y dolorosas secuelas en las personas sobrevivientes y en las familias.
- **En centros colectivos, albergues y alojamientos temporales el riesgo de la violencia para las mujeres y las niñas es mayor**, especialmente en aquellos que no cumplen con estándares para mitigar. El cierre de las fronteras prolongará la estadía en los albergues, lo que puede llevar a congestión y hacinamiento en estos espacios, saturación de servicios y facilidades, altos niveles de estrés, miedo e incertidumbre y otros factores de riesgo para la perpetración de la violencia. Por lo tanto, aquellos hombres que ya son propensos a recurrir a la violencia y abuso podrían cometer otros actos de violencia de género en estos espacios¹.

Falta de acceso a servicios para personas sobrevivientes de violencia de género en contextos de movilidad humana:

- **Las personas sobrevivientes de violencia de género, especialmente refugiadas y migrantes, pueden enfrentarse a restricciones en el acceso a servicios que salvan vidas** debido al brote del COVID-19. Las debilidades previas y la sobrecarga de los servicios de salud pueden afectar especialmente la atención médica, el manejo clínico de la violencia sexual y la atención en salud mental, en particular cuando los proveedores de servicios de salud están sobrecargados por el manejo de los casos de COVID-19.

1. Información del centro de recursos de violencia sexual de Pennsylvania. "During times of disaster, the stress, fear, and sense of helplessness associated with emergency situations tend to increase risk factors for perpetration of violence. As sexual assault is often motivated by a desire for a sense of power and control, a situation that denies everyone of exactly that can lead those who are already prone to violence and abuse to commit additional acts of sexual violence". (Sullivan, Susan " Five Reasons Sexual Violence Increases in Disasters" Tomado de <https://www.nsvrc.org/blogs/five-reasons-sexual-violence-increases-disasters> (2017, Sep 19)

- **El cierre de casas de abrigo y hospedajes para sobrevivientes de violencia de género refugiadas y migrantes** puede ponerles en situación de vulnerabilidad y forzarles a regresar a situaciones de abuso, explotación y violencia.
- **Las mujeres y niñas se enfrentan a acceso limitado a sus escuelas, centros de mujeres y niñas y otros espacios protectores.** Por lo tanto, pueden haber perdido importantes lazos de apoyo que normalmente les ayudan a afrontar las consecuencias emocionales y sociales de incidentes de violencia basada en género.
- **Las medidas de contención tomadas por los gobiernos como el cierre de las fronteras y de servicios de protección y justicia** como juzgados y de otras actividades judiciales puede **afectar directamente la migración irregular** de las y los sobrevivientes de violencia, **les exponen a mayores riesgos y dificultan su acceso a la justicia y la seguridad**, especialmente cuando han denunciado y están a la espera de un juicio o de medidas de protección.

Recomendaciones para prestadores de servicios:

Asegurar la centralidad de la prevención y la respuesta a la violencia de género de las mujeres y niñas refugiadas y migrantes de Venezuela durante la crisis, a través de las siguientes medidas:

- **Monitorear el acceso a los servicios multisectoriales especializados para casos de violencia de género**, incluyendo para personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, y proveer información actualizada de las opciones disponibles (líneas de atención, centros de salud, organizaciones y herramientas disponibles) por medio de canales seguros y apropiados en el contexto de aislamiento social.
- **Asegurar el acceso rápido a servicios de confidenciales y de calidad de atención en salud**, especialmente médica y manejo clínico de la violación en los centros de salud, sin discriminación de género y estatus migratorio. Seguir abasteciendo los centros de salud con insumos médicos y asegurarse que haya personal calificado para atender casos de violencia doméstica y sexual.
- **Capacitar al personal de salud en remisión segura a servicios esenciales y primeros auxilios psicológicos**, incluyendo información sobre medidas a personas refugiadas y migrantes, así como apoyar y facilitar el acceso a servicios de manera oportuna, ética y eficaz a las sobrevivientes que revelen haber sufrido un abuso sexual, físico o emocional.
- **Asegurar que el sector de la justicia y protección mantenga activos los servicios para caso de violencia de género** a pesar del cierre de fiscalías, juzgados, defensorías públicas y casas de justicia.
- **Garantizar continuidad en la atención a personas sobrevivientes de violencia doméstica y sexual que ya hayan pedido ayuda por incidentes**, y optar por medidas apropiadas de mitigación de riesgo y acompañamiento a pesar del confinamiento y medidas de cuarentena.
- **Asegurar el funcionamiento y la actividad de las casas de acogida, casas de las mujeres, albergues** y otros servicios de hospedaje para sobrevivientes de violencia basada en género, así como la implementación de medidas de mitigación de prevención de la violencia de género en albergues y alojamientos temporales, asegurando que las mismas cumplan con los requerimientos de prevención del COVID 19.
- **Asegurar el funcionamiento remoto de alguno de los servicios prestados en espacios seguros** para mujeres mediante mecanismos virtuales e interacción telefónica con personal de apoyo, especialmente servicios de gestión de caso.
- **Desarrollar acciones de prevención dirigidas a los hombres y niños**, entre ellas campañas de educación, promoción de convivencia pacífica e involucramiento en las responsabilidades del cuidado en los hogares.

Es fundamental tomar medidas para la prevención y respuesta a la violencia de género ante la epidemia del COVID dirigidas a las mujeres y niñas refugiadas y migrantes de Venezuela.

